

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA." POR LA DE "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)".

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 40. del Cantón Guayaquil Dr. César Moya Jiménez el 27 de Junio de 1973 se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA."

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 300. del Cantón Guayaquil Abogado Piero G. Aycart Vincenzini el 15 de Noviembre de 1982 la indicada compañía cambia su denominación de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA." por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)", prorroga el plazo de duración, aumenta su capital y reforma integralmente sus estatutos sociales.

3) Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Hugo Aguila Argüello en su calidad de Gerente y representante legal de la mencionada Compañía.

4) En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. IG—RI—82—2087 expedida el 20 de Diciembre de 1982 se pone en conocimiento del público el cambio de la denominación social que adoptará la Compañía "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA.", por la de "LUBRICANTES Y LACAS C. LTDA. (LUBRILACA)" a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días posteriores contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la expiración de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales..

Guayaquil, 20 de Diciembre de 1982

AB. MARCELO SANTOS VERA,  
SECRETARIO GENERAL

Dic. 30-31/82 - Enero 10./83

EL TELEGRAFO  
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL